



# XIII Cross Pinar del Hierro y la Espartosa

10 de Diciembre de 2017

9:30 Horas



Diputación  
de Cádiz

Prueba incluida en el II Circuito  
Diputación de Cádiz de Cross 2017

Plataforma de inscripción: [www.sesca.es](http://www.sesca.es)



DELEGACIÓN DE  
DEPORTES

Ayuntamiento de Chiclana



Info: [deportecarreraspopulares@chiclana.es](mailto:deportecarreraspopulares@chiclana.es)  
#circuitoChiclana

## **XII CROSS PINAR DEL HIERRO Y ESPARTOSA**

### **PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO PROVINCIAL DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**

#### **-Reglamento de la Prueba:**

**Art. 1º.** La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y el Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz, con la colaboración del Club Atletismo Chiclana, la Delegación Gaditana de la Federación Andaluza de Atletismo, la Delegación Municipal de Medio Ambiente, Policía Local, Protección Civil y Cruz Roja organizan el **XII CROSS PINAR DEL HIERRO Y LA ESPARTOSA** el día 10 de diciembre de 2017 desde las 9:30 horas.

**Art. 2º.** La prueba se celebrará en circuito trazado en el Pinar Público del Hierro y la Espartosa, debiendo realizar los participantes distancias según cada categoría.

**Art. 3º.** La inscripción deberá realizarse a través de la web <http://www.sesca.es> **hasta el jueves 7 de diciembre a las 17:00 horas.** Se establece una cuota de **6 €** para las categorías desde SUB'18 a Veteranas y de **1 €** desde SUB'10 a SUB'16. Para la categoría "Pitufos" la participación es gratuita. Parte de la recaudación de esta carrera irá destinada a la campaña "Ningún niño sin juguete" de la Asociación de Reyes Magos de Chiclana.

Las personas inscritas al Circuito Local de Carreras Populares de Chiclana no tendrán que realizar la inscripción.

**NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

**Art. 4º.** Los dorsales podrán recogerse el sábado 9 de diciembre de 10:30 a 13:30 horas en el Estadio Municipal de Atletismo y hasta media hora antes del inicio de la prueba en la carpa de organización junto a la zona de salida.

**Art. 5º.** La prueba estará controlada por el Colegio Provincial de Jueces de la Delegación Gaditana de la Federación Andaluza de Atletismo y cronometrada por SESCA.

#### **Art. 6º.**

Se premiará con medalla a todos/as los/as participantes de categoría Pitufo.

En el resto de categorías obtendrán trofeo los/as tres primeros/as y primero/a local de cada una de ellas (no acumulables). Habrá medallas hasta el 6º clasificado/a para las categorías SUB10 a SUB16.

Recibirán obsequio todos/as los/as participantes de las categorías SUB18 a Veteranos/as.

#### **2. Premios Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz (No acumulables) :**

\* A los tres primeros corredores de la general masculino y femenino

\* A las personas de mayor edad en terminar la prueba (hombre y mujer).

**Art. 7º.** Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido, especialmente en la entrada a Meta, participar con animales o acompañado de otras personas. Se descalificará a cualquier atleta que incumpla esta norma.

**Art. 8º.** En el acto oficial de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas o acompañantes de las personas galardonadas.

**Art. 9º.** Todos los participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

**Art. 10º.** La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

**Art. 11º.** Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías y vídeos, así como al uso de su imagen para su publicación en la Web del Ayuntamiento, de la Delegación Municipal de Deportes, en sus redes sociales o en cualquier otro medio de difusión municipal. Asimismo, el participante, cede todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías o vídeos realizados para su explotación en relación con la difusión de las actividades deportivas municipales, sin derecho por su parte a recibir compensación.

El participante autoriza a incorporar sus datos facilitados en un fichero cuyo responsable es la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a los únicos efectos de la adecuada gestión de los programas deportivos gestionados por la misma.

El Ayuntamiento de Chiclana le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: Calle Constitución nº1, 11130 Chiclana de la Frontera, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

CATEGORÍA	PRUEBA	HORA APROX.	AÑO	CTO.	DISTANCIA APROX.	Nº VTAS
VETERANO "A" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1978 - 1974	A	8.300 M.	3
VETERANO "B" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1973 - 1969	A	8.300 M.	3
VETERANO "C" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1968 - 1964	A	8.300 M.	3
VETERANO "D" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1963- 1959	A	8.300 M.	3
VETERANO "E" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1958 y 1954	A	8.300 M.	3
VETERANO "F" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1953 y Ant.	A	8.300 M.	3
SENIOR "A" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1998 - 1984	A	8.300 M.	3
SENIOR "B" M	1 <sup>a</sup>	9:30	1983 - 1979	A	8.300 M.	3
SUB 20 F	2 <sup>a</sup>	10:30	2000 - 1999	B	5.200 M.	2
SUB 20 M	2 <sup>a</sup>	10:30	2000 - 1999	B	5.200 M.	2
SUB 18 F	2 <sup>a</sup>	10:30	2002- 2001	B	5.200 M.	2
SUB 18 M	2 <sup>a</sup>	10:30	2002 - 2001	B	5.200 M.	2
SENIOR "A" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1998 - 1984	B	5.200 M.	2
SENIOR "B" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1983- 1979	B	5.200 M.	2
VETERANA "A" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1978 - 1974	B	5.200 M.	2
VETERANA "B" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1973 - 1969	B	5.200 M.	2
VETERANA "C" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1968 - 1964	B	5.200 M.	2
VETERANA "D" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1963 - 1959	B	5.200 M.	2
VETERANA "E" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1958 - 1954	B	5.200 M.	2
VETERANA "F" F	2 <sup>a</sup>	10:30	1953 y Ant.	B	5.200 M.	2
SUB 16 M	2 <sup>a</sup>	10:30	2003 - 2004	B	2.700 M.	1
SUB 16 F	3 <sup>a</sup>	11:15	2003 - 2004	C	1.650 M	2
SUB 14 F	3 <sup>a</sup>	11:15	2005 - 2006	C	1,650 M.	2
SUB 14 M	3 <sup>a</sup>	11:15	2005 - 2006	C	1.650 M.	2
SUB 12 F	4 <sup>a</sup>	11:40	2007 - 2008	C	950 M.	1
SUB 12 M	4 <sup>a</sup>	11:40	2007 - 2008	C	950 M.	1
SUB 10 F	5 <sup>a</sup>	11:50	2009 - 2010	D	800 M.	1
SUB 10 M	5 <sup>a</sup>	11:50	2009 - 2010	D	800 M.	1
PITUFO F/M	6 <sup>a</sup>	12:00	2011 y Post.	-	200 M.	-